

RESOLUCIÓN 962/2017, de 18 de julio, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada OSI Araba, por la que se declara desierta la convocatoria de Jefe/a de la Unidad de Atención Primaria de Olaguibel de esta Organización de Servicios OSI Araba, Área de Salud de Alava.

Mediante Resolución 338/2017, de 21 de febrero del Director Gerente de OSI Araba, se aprobó convocatoria pública para la designación del puesto de Jefe/a de Unidad de Atención Primaria de Olaguibel, de OSI ARABA.

Conforme a lo previsto en la base 7 de la convocatoria, al no haberse presentado en plazo aspirantes a la convocatoria de Jefe de Unidad de Atención Primaria de Olaguibel, procede la finalización declarando desierto el mismo.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente a esta Dirección Gerencia,

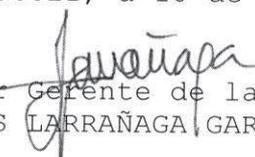
RESUELVE:

Primero.- Declarar desierta la convocatoria de Jefe/a de Unidad de Atención Primaria de Olaguibel, de OSI Araba, Área de Salud de Alava.

Segundo.- De acuerdo con lo establecido en la Convocatoria, la finalización del procedimiento se publicará en la intranet y la página web corporativa de Osakidetza. Asimismo se publicará un Anuncio en el Boletín Oficial del País Vasco.

Tercero.- Con arreglo a lo establecido en la base 8 de la convocatoria, contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su anuncio.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de julio del 2017


El Director Gerente de la OSI Araba,
JESUS LARRAÑAGA GARITANO